



AMEALCO DE BONFIL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO NÚMERO: ST/UT/183/2024
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD.

Amealco de Bonfil, Querétaro, a 30 (treinta) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

C. Iván Valadez Hidalgo

PRESENTE:

Derivado de la solicitud de acceso a la información presentada a esta Unidad, referente a la petición recibida en fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), con número de folio **220457224000208**, después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en el sistema y en los archivos, tanto físicos como electrónicos de esta dependencia, me permito comunicarle que, **NO** se localizó dicha información, proporciono copia de la contestación emitida por la **Dirección de Administración**, misma que se adjunta al presente, para los fines que le sean útiles.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 64, 66, 67, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE.
"Amealco, Progreso y felicidad"

Lic. **Maria Yureli Rodríguez Luna**
Titular de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Archivo
M.Y.R.L

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje y cualquier anexo pueden contener información confidencial. Se le notifica que cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso relacionado con la información contenida, están prohibidos sin previa autorización del autor. Si usted no es el destinatario de este mensaje y sus anexos, favor de notificar inmediatamente al remitente.



AMEALCO
PUEBLO MÁGICO

Plaza de la Constitución #20, Col. Centro. C.P. 76850.

Amealco de Bonfil, Qro. Tel. (448) 278 01 01

www.amealco.gob.mx

Septiembre 30, 2024

MEMORÁNDUM
NO. DA/262/2024

Para: **MARÍA YURELI RODRÍGUEZ LUNA**
Titular de la Unidad de Transparencia

De: **ING. HÉCTOR GARCÍA UGALDE**
Director de Administración

Asunto: Se remite información



En seguimiento a su similar No. **ST/UT/178/2024**, mediante el cual remite para su atención la solicitud de acceso a información pública con número de folio **220457224000208**, ingresada por el solicitante **Iván Valdez Hidalgo**, por este medio se da cumplimiento a su petición y se informa lo siguiente:

Único: No se cuenta con registro de permiso y/o autorización para la realización de eventos artísticos musicales para los días del 26 de abril al 05 de mayo de 2025, de la Feria Amealco 2024.

Sin otro particular por el momento, envío a Usted un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
"Amealco, Progreso y Felicidad"



DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN

Ing. Héctor García Ugalde

C.c.p. - Archivo
HGU/mgmm

